Número 135 · Miércoles, 19 de Julio de 2017



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Aprobado por resolución de la Alcaldía, el Padrón del PARKING CAMIONES, correspondiente al ejercicio/periódo TERCERO 2017, en cumplimiento de la legislación vigente, se expone por plazo de quince días, al efecto de que los interesados puedan examinar el mismo y realizar las alegaciones que a su derecho convenga.

Conforme al artículo 14.2 Real Decreto Ley 2/2004, de 5 de marzo, contra los actos de aplicación y efectividad de los tributos, podrá interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública. Contra la desestimación expresa o tácita del mismo, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo (Ley 29/98 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Yuncos 29 de junio de 2017.-La Alcaldesa, María José Gallego Ruiz.

N.º I.- 3410